

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

QUINTO AÑO

509a. A 530a. SESIONES

9 DE OCTUBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nos. 51 a 72

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
509a. SESIÓN		519a. SESIÓN	
<i>9 de octubre de 1950, a las 15 horas</i>		<i>8 de noviembre de 1950, a las 10.30 horas</i>	
1. Comunicado oficial	1	1. Orden del día provisional (S/Agenda 519)	50
510a. SESIÓN		2. Aprobación del orden del día	50
<i>12 de octubre de 1950, a las 15 horas</i>		3. Cargo de agresión contra la República de Corea	52
1. Comunicado oficial	1	520a. SESIÓN	
511a. SESIÓN		<i>8 de noviembre de 1950, a las 15 horas</i>	
<i>16 de octubre de 1950, a las 15 horas</i>		1. Cargo de agresión contra la República de Corea (<i>continuación</i>)	57
1. Orden del día provisional (S/Agenda 511)	1	521a. SESIÓN	
2. Aprobación del orden del día	2	<i>10 de noviembre de 1950, a las 15 horas</i>	
3. La cuestión de Palestina	2	1. Orden del día provisional (S/Agenda 521/Rev. 1)	62
512a. SESIÓN		2. Aprobación del orden del día	62
<i>18 de octubre de 1950, a las 11 horas</i>		3. Cargo de agresión contra la República de Corea (<i>continuación</i>)	68
1. Comunicado oficial	12	522a. SESIÓN	
513a. SESIÓN		<i>13 de noviembre de 1950, a las 15 horas</i>	
<i>20 de octubre de 1950, a las 14.30 horas y</i>		1. Orden del día provisional (S/Agenda 522)	72
<i>21 de octubre de 1950, a las 11 horas</i>		2. Aprobación del orden del día (S/Agenda 522)	72
1. Comunicado oficial	12	3. La cuestión de Palestina (<i>continuación</i>)	72
514a. SESIÓN		523a. SESIÓN	
<i>20 de octubre de 1950, a las 16.40 horas</i>		<i>16 de noviembre de 1950, a las 15 horas</i>	
1. Orden del día provisional (S/Agenda 514)	12	1. Orden del día provisional (S/Agenda 523)	83
2. Aprobación del orden del día	12	2. Aprobación del orden del día	83
3. La cuestión de Palestina (<i>continuación</i>)	13	3. Cargo de agresión contra la República de Corea (<i>continuación</i>)	83
515a. SESIÓN		524a. SESIÓN	
<i>25 de octubre de 1950, a las 11 y a las 15 horas</i>		<i>17 de noviembre de 1950, a las 15 horas</i>	
1. Comunicado oficial	21	1. Orden del día provisional (S/Agenda 524)	96
516a. SESIÓN		2. Aprobación del orden del día	97
<i>30 de octubre de 1950, a las 11 horas</i>		3. Cargo de agresión contra la República de Corea (<i>continuación</i>)	97
1. Comunicado oficial	21	4. La cuestión de Palestina (<i>continuación</i>)	97
517a. SESIÓN		525a. SESIÓN	
<i>30 de octubre de 1950, a las 15 horas</i>		<i>27 de noviembre de 1950, a las 15 horas</i>	
1. Orden del día provisional (S/Agenda 517)	22	1. Orden del día provisional (S/Agenda 525)	104
2. Aprobación del orden del día	22	2. Aprobación del orden del día	104
3. La cuestión de Palestina (<i>continuación</i>)	22	3. a) Cargo de invasión armada de Taiwán (Formosa); b) Cargo de agresión contra la República de Corea	112
4. Declaración del Presidente	34		
518a. SESIÓN			
<i>6 de noviembre de 1950, a las 15 horas</i>			
1. Orden del día provisional (S/Agenda 518)	35		
2. Declaración del Presidente	35		
3. Informe especial del Mando de las Naciones Unidas en Corea	36		
4. Aprobación del orden del día	37		
5. La cuestión de Palestina (<i>continuación</i>)	37		

(Continúa en la antecubierta posterior)

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos mensuales a las Actas Oficiales.

Todos los documentos de las Naciones Unidas llevan una signatura compuesta de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Celebrada en Lake Success, Nueva York,
el martes 30 de noviembre de 1950, a las 15 horas

Presidente: SR. A. BEBLER (Yugoeslavia).

Presentes: Los representantes de los países siguientes: Cuba, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoeslavia.

El orden del día es el mismo de la 529a. sesión.

1. a) Cargo de invasión armada de Taiwán (Formosa) (continuación)
- b) Cargo de agresión contra la República de Corea (continuación)

A invitación del Presidente, el Sr. Wu Hsiu-chuan, representante del Gobierno Popular Central de la República Popular de China y el Sr. Limb, representante de la República de Corea, toman asiento a la mesa del Consejo.

Sir Gladwyn JEBB (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Apoyaré, naturalmente, la propuesta de mis colegas de Estados Unidos y Francia de que se ponga a votación inmediatamente el proyecto conjunto de resolución sometido a la consideración del Consejo de Seguridad, es decir, el que figura en el documento S/1894 presentado el 10 de noviembre por los representantes de Cuba, Ecuador, Francia, Noruega, el Reino Unido y los Estados Unidos; pero antes que se proceda a la votación quisiera exponer brevemente la opinión de mi delegación sobre el conjunto de la situación actualmente existente.

Antes de ayer [527a. sesión], tuvimos una muy interesante, aunque profundamente deprimente, revelación sobre el estado de ánimo del Gobierno Popular Central de la República Popular de China. Interesante, por revelar la mentalidad de personas que — sin ofender a nadie — están separadas del mundo exterior desde hace demasiado tiempo y cuyos encarnizados esfuerzos para obtener lo que sin duda alguna estiman derechos legítimos de China, les han llevado a encerrar la existencia con la consiguiente amargura; deprimente, porque demuestra claramente que su Gobierno ha absorbido perfectamente la forma de propaganda de Moscú destinada, en realidad, a satisfacer las necesidades de la URSS y no necesariamente las de los Estados comunistas vecinos.

Uno de los pasajes más significativos de todo el discurso del Sr. Wu es, a mi juicio, su declaración de que los imperialistas japoneses fueron derrotados gracias, principalmente, a los esfuerzos del pueblo chino y de la URSS. Nadie restará valor a la resistencia opuesta por el pueblo de China a la agresión japonesa durante muchos años; pero no por eso deja de ser cierto que la contribución decisiva a la derrota del Japón fué hecha por los Estados Unidos y por el *Commonwealth* británico.

El papel de la URSS en esa lucha se limitó a cruzar la frontera en los últimos días, cuando los japoneses estaban ya a punto de rendirse, con el objeto principal de saquear Manchuria y reconquistar, a expensas de China, los derechos y privilegios imperialistas de la Rusia imperialista, de la cual la URSS se ha proclamado siempre heredera.

Temo que sea demasiado probable que los representantes del Gobierno de Pekín ignoren esas realidades

por no haber oído jamás hablar de ellas y haber vivido en la atmósfera de cuento de hadas de la propaganda soviética en la que, incidentalmente, también evolucionaba mi colega soviético cuando se refirió a este asunto en la reunión de ayer [528a. sesión].

Una de las ventajas de la presencia del General Wu y sus colegas en esta mesa será tal vez la de que, por lo menos por un breve período de tiempo, saldrán de la obscuridad de esa propaganda — en que la verdad es lo que el “jefe divino” dice de vez en cuando — para ver por sí mismos qué ocurre cuando representantes de muchas naciones se reúnen en un lugar en que el pensamiento, por lo menos, es libre.

Puesto que la delegación del Gobierno Popular Central está ahora en condiciones de escuchar, por lo menos, a otros países distintos a aquellos cuyos sistemas se basan en una filosofía pasada de moda que sólo puede presentar un vivo interés para quienes acaban de salir de la ignorancia y carecen aún de madurez, tal vez podré informarlos que la antigua era del imperialismo, en la que la Rusia imperial desempeñó papel tan importante, pertenece ya a la historia. La expansión de Europa en el siglo XVIII y, más especialmente, durante el siglo XIX, se basaba en ideas y métodos cuyo origen está en el Renacimiento, situación que, naturalmente, ponía a las naciones europeas en una situación particularmente privilegiada en comparación con el resto del mundo.

Pero esas ideas y métodos florecen ahora en otros lugares además de Europa y América del Norte. El mundo occidental no conserva ya el monopolio de los conocimientos técnicos y sus aplicaciones y por esta razón muchos Estados, particularmente en Asia, han realizado progresos considerables y se han transformado en Estados fundados sobre principios modernos y progresistas. La conquista de la técnica occidental por Asia y su adaptación a las necesidades de ese continente, es uno de los fenómenos más importantes y alentadores de nuestros tiempos y después de la última guerra resultó en el establecimiento de por lo menos cinco nuevas grandes naciones asiáticas independientes. Las antiguas relaciones entre Europa y Asia o, por mejor decir, la relación entre Europa y Asia que prevaleció desde hace 150 años hasta una época muy reciente, ha sido o está siendo así reemplazada por una nueva forma de relaciones. Es este un proceso que se manifiesta paulatinamente en el mundo entero.

Pero los adoradores de Stalin no quieren admitir este hecho. Para ellos ninguna nación puede ser independiente si no está dirigida por un gobierno comunista el cual, a su vez, está sometido a la autoridad del Politburó de Moscú. Si alguien considera que hay una contradicción en los términos eso significa que no ha leído los clásicos soviéticos. Al comunismo le agrada disfrazarse en Asia de fuerza liberadora; pero es un simple disfraz adoptado únicamente porque la liberación nacional es el fin de la gran mayoría de los pueblos de esos

países mientras que el comunismo indudablemente no lo es.

No continuaré desarrollando esta idea excepto para decir que la comparten los dirigentes populares de los nuevos Estados asiáticos a que me he referido. Ellos no niegan — y nadie lo negaría — que el comunismo es una obra que puede producir ciertos resultados; pero afirman, y muy vigorosamente, que si el precio que ha de pagarse por ese progreso material es la obediencia servil en todo respecto a las órdenes dadas por el Kremlin en beneficio del imperialismo soviético, entonces ese precio es demasiado elevado para ellos o para cualquiera otra persona que se respete.

En cualquier caso la idea de que esos Estados recién formados o que se están formando deben en cierto modo ser explotados por Estados europeos o por los Estados Unidos de América debe ser cierta en opinión de los comunistas porque, según sabemos, dicha explotación es inevitable según las predicciones de los teóricos y profetas oficiales del comunismo. La cita de las obras de Lenin hecha ayer por el representante de la URSS [528a. sesión] es un ejemplo clásico de la manera utilizada siempre por los comunistas para que los hechos se ajusten a sus teorías. El representante de la URSS dijo que era una cita clásica y lo es realmente. Puesto que, por definición, esta es “la era del imperialismo” es necesario, según Lenin, que sea “el período en el que ha comenzado la división del mundo entre los *trusts* internacionales y en el curso del cual se ha terminado la partición de todos los territorios del globo entre las grandes Potencias capitalistas”. Pero lo que ocurre entonces, naturalmente — según la estricta teoría comunista — es que las Potencias imperialistas comienzan a disputar entre ellas porque sus respectivos mercados están saturados e “inevitablemente” se produce la guerra entre las Potencias imperialistas.

Los comunistas no pueden naturalmente concebir la posibilidad de que las grandes Potencias en vez de extender y aumentar sus llamadas zonas coloniales, permitan a estas últimas, es decir a las zonas coloniales, convertirse paulatinamente en naciones con gobierno propio e independiente; la posibilidad de que el exceso de producción de las grandes naciones industriales de hoy, como los Estados Unidos, pueda en realidad ser distribuido gratuitamente en grandes cantidades para alentar el comercio mundial: la posibilidad de que las llamadas Potencias imperialistas puedan establecer planes para aumentar los conocimientos y la experiencia técnica de aquellos que se consideran pueblos vasallos. Finalmente, tampoco pueden concebir la posibilidad de que las Potencias imperialistas, lejos de luchar unas contra otras quieran en realidad unirse para proteger al mundo libre, y no pueden concebirlo porque no ha sido predicho por Lenin, y por consiguiente, no puede ser verdad. Y sin embargo, lo es. Además, es evidentemente inconcebible para los comunistas que las Potencias occidentales puedan alentar las aspiraciones nacionales de los pueblos asiáticos.

Y sin embargo, así ocurre y así hubiera ocurrido en Corea si las tropas soviéticas con sus operaciones de saqueo no hubieran impuesto su autoridad sobre la mitad o más de ese infortunado país al final de la guerra. Y por esta razón, el 25 de junio se tomó la decisión de borrar del mundo la mitad libre de Corea y hacer entrar a ese país en las filas tristes y grises de los satélites soviéticos. La decisión fué tomada por las autoridades de Corea del Norte, presumiblemente con la aprobación del Cuartel General comunista de Moscú y aunque el Gobierno Popular Central pudiera haberlo aprobado también creo que ese Gobierno era demasiado inteli-

gente para no presumir las consecuencias que podía acarrear dicha decisión. En todo caso no puedo imaginar, ni por un solo momento, que el Gobierno hubiere creído el cuento difundido por los hipnotizadores del Cominform y según el cual la guerra había comenzado porque los Estados Unidos quisieron invadir el territorio de Corea del Norte en beneficio de los intereses de sus famosos *trusts* y monopolios.

El hecho sencillo es que los gobiernos no comunistas consideraron en general, con razón, que esta flagrante agresión cometida por los coreanos del Norte era una amenaza real a su independencia. Los gobiernos no comunistas del mundo entero consideraron que este ataque, esta agresión era una amenaza a su propia independencia. Estos gobiernos estuvieron y siguen aún decididos a poner fin a esa amenaza demostrando que el gobierno, el pueblo, la nación que trata de perpetrar una agresión de esa índole debe sufrir las consecuencias y ser castigada.

Esa era su intención, repito, y creo que no ha sido modificada. Y cuanto más trate el imperialismo comunista de amenazar al mundo libre o a cualquier parte de él, mayor será la reacción del mundo libre y mayores serán sus esfuerzos para organizar sus recursos inigualados en defensa de una democracia verdadera y no de un producto falsificado.

Como dije, en el mundo libre no existe duda alguna sobre quién es el culpable y responsable de la guerra de Corea. Se pidió a cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas que considerara la contribución que podría hacer para hacer frente a la agresión armada. Hubiera podido esperarse que la mayor parte de esta ayuda procediera de países que no estaban ya comprometidos en operaciones militares contra el comunismo en alguna otra región del Lejano Oriente y de los países cuyos territorios se encontraban muy alejados de una amenaza directa de agresión en otra parte del mundo. Por esa razón es comprensible que la mayor responsabilidad en lo que concierne a la forma en que debiera hacerse frente a esa extensión del conflicto armado fuera asumida por los Estados Unidos de América que, de todos modos, era el único país libre con fuerzas disponibles cerca del lugar de la agresión. Todos sabemos con qué prontitud y con qué nobleza el Gobierno del pueblo de los Estados Unidos respondió a ese llamamiento.

Pero el Reino Unido también respondió a ese llamamiento desde el principio. No podíamos, naturalmente, retirar nuestras tropas de otros frentes en Asia para enviarlas a Corea. Sin embargo, actuamos con tal rapidez que creo que no me equivoco al decir que en un momento determinado el Reino Unido tenía más navíos que los mismos Estados Unidos en el teatro de la guerra de Corea.

Nuestras tropas llegaron también muy rápidamente, junto con las de nuestras naciones hermanas del *Commonwealth*. Hay dos brigadas del *Commonwealth* luchando en Corea. Nuestros soldados fueron los primeros que llegaron a combatir al lado de los de Estados Unidos y de los de Corea del Sur; y están en mayor número que los de cualquiera otro país salvo los Estados Unidos de América.

Los fines que perseguimos en Corea son idénticos a los de los Estados Unidos: poner en práctica los propósitos de las Naciones Unidas, ni más ni menos. Nada nos gustaría más que retirar nuestros soldados y ver a un gobierno coreano realmente independiente establecido en el país; y lejos de buscar concesiones beneficiosas para “los *trusts* y monopolios” en Corea,

nos damos perfectamente cuenta de que el pueblo británico tendrá que hacer grandes sacrificios para la reconstrucción y rehabilitación de la economía coreana.

Pero aparte de esto y no contentos con el esfuerzo militar necesario para proteger Malaya y Corea, hemos preparado, con las otras naciones del *Commonwealth*, un plan constructivo para ayudar económica y técnicamente a los pueblos del sudeste de Asia que los necesitan. El Plan Colombo anunciado ayer, es la contraparte constructiva de la guerra que nos impone el imperialismo comunista. Ese Plan está libre de principios imperialistas y en gran parte fué preparado por expertos de los tres miembros asiáticos de nuestro *Commonwealth*: India, Pakistán y Ceilán. El Plan expone claramente las mejores condiciones de existencia por las que estamos luchando. Y cuando llegue el momento de reconstruir el país de Corea tan devastado por la guerra, el Reino Unido desempeñará también un papel pacífico y constructivo.

Por lo tanto es evidente que la finalidad que nos guía es alentar la formación de estados nacionales independientes en Asia, libres del dominio extranjero y que puedan adoptar los procedimientos técnicos y métodos económicos que más deseen, lo que no podrá lograrse mientras continúen las hostilidades. Por esta razón nuestra política debe tratar de poner fin a las operaciones militares. No sólo los fines que buscamos en el Lejano Oriente sino nuestro odio a la guerra y la conciencia de que, mientras hablo, mis compatriotas se están haciendo matar en Corea y en Malaya, nos impone esa política. Si los representantes del Gobierno Popular Central fueran capaces de escuchar la voz de la razón, les rogaría que escucharan este plan objetivo.

Después de esa declaración general sobre la posición de mi delegación, es fácil comprender por qué urgimos al Consejo de Seguridad que adopte, por gran mayoría, el proyecto de resolución sobre Corea sometido a su consideración. El hecho, por grave que sea, de que las tropas del Gobierno de Pekín han tomado parte en gran número de combates de Corea, no influye a nuestro juicio, en la conveniencia de adoptar ese proyecto de resolución. El proyecto de resolución revela claramente que en modo alguno sufrirán los intereses de China por la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas y aclara también que si el Gobierno de Pekín continúa enviando tropas a Corea, los intereses de China podrían verse seriamente perjudicados. Antes de que el Gobierno de Pekín tome una decisión irrevocable, les rogaría que reflexionaran largamente, pues aunque la pasión es mala consejera, el consejo de fuentes interesadas puede serlo peor aun.

El problema de Corea no es, naturalmente, el único inscrito en nuestro orden del día; figura también el cargo de invasión armada de Taiwán (Formosa) formulado por el Gobierno Popular Central. Aquí sólo podremos decir que dicho Gobierno no ha podido aportar la prueba de que Taiwán (Formosa) se esté transformando en una base de los Estados Unidos o que los Estados Unidos ejerzan un control efectivo sobre la isla.

Como señaló el representante de los Estados Unidos existen, en realidad, sólo 44 personas de servicio de los Estados Unidos en Taiwán. De este modo resulta evidente que el cargo de agresión, que es el punto que figura en nuestro orden del día, no ha sido probado y por consiguiente debe desecharse. Taiwán (Formosa) es, como sabemos, uno de los territorios que antiguamente pertenecían al Japón y su suerte, como la de otras territorios antes pertenecientes al Japón, debe ser

resuelta internacionalmente. Toda pretensión — y mucho menos cualquier tentativa — de solucionar esta cuestión por la fuerza y sin que se haya tomado una decisión legal aceptada por todas las partes, sólo puede tener repercusiones internacionales y, por consiguiente, es inaceptable. El problema debe resolverse pacíficamente y es evidente que hay escasas perspectivas de que así ocurra mientras que una de las partes interesadas, el Gobierno Popular Central de la República Popular de China, intervenga en operaciones militares en gran escala contra las fuerzas de las Naciones Unidas, en contra de la voluntad formalmente expresada por las Naciones Unidas.

Por esas razones insisto en mi propuesta original de que se ponga ahora a votación el proyecto de resolución relativo al punto 2 a) de nuestro orden del día. Si se hace uso del veto, entonces consideraríamos lo que debe hacerse después y eso merecería seria reflexión. Pero todavía espero que el Gobierno Popular de China, en vista de lo que he dicho y de lo que han dicho otros oradores, tomará en cuenta lo que se dice en el proyecto de resolución y declarará que, en principio, está dispuesto a aceptar que el problema de Corea, considerado en conjunto, debe ser resuelto conforme a los principios de la organización internacional en la cual, según creo, desea vivamente ingresar.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Como representante de YUGOESLAVIA deseo hacer la siguiente declaración:

La opinión general es que los problemas que estudiamos conjuntamente están íntimamente ligados por su fondo, pero que su importancia no es igual. El problema fundamental y capital es la cuestión de Corea, la cuestión relativa a la guerra que comenzó el 25 de junio de este año, que dura desde hace más de cinco meses, que se envenena cada vez más y que desde el comienzo se orientó hacia lo peor y cuyas consecuencias posibles, desde el punto de vista internacional, hacen temblar a la humanidad entera.

Comparada a un problema de esta índole, la cuestión de Taiwán (Formosa) es de importancia secundaria. Esto es obvio para quienes consideran la seguridad internacional, para quienes ven las cosas tomando en cuenta el grado mayor o menor de peligro para la paz general inherente a un problema internacional particular.

Nosotros adoptamos decididamente esta última posición, lo que nos lleva a la conclusión de que debería intentarse llegar a una solución pacífica de la cuestión de Taiwán (Formosa) y que esta solución podría obtenerse si conseguimos, por lo menos, solucionar el problema principal, el de Corea.

Tal vez fuera indicado realizar alguna tentativa en ese sentido desde ahora; tal vez consultas entre las partes directamente interesadas sobre Taiwán (Formosa) podrían repercutir favorablemente en el problema principal, el de Corea.

Mi delegación está dispuesta a insistir en esto, en la medida en que juzgue que la atmósfera general hace posible tal iniciativa. Sin embargo, repito que la cuestión de Corea sigue siendo la cuestión principal y que es el problema más urgente para las Naciones Unidas. De la evolución de este problema depende ahora en gran parte el problema del mantenimiento de la paz general. Hemos llegado a una nueva etapa de la guerra de Corea caracterizada por la presencia de importantes tropas procedentes de China en el teatro de las operaciones militares en Corea. Este hecho, desgraciadamente, no puede ponerse en duda. Las declaraciones del

Gobierno de la República Popular de China hechas en Pekín y aquí por el General Wu admiten y confirman el envío a Corea de fuerzas militares considerables. Este hecho constituye un elemento nuevo del problema coreano, un elemento de excepcional gravedad. Es evidente que el Consejo de Seguridad deberá evaluarlo en su justo valor y actuar en consecuencia.

Permitaseme señalar cuán deplorable es ver a los representantes del Gobierno de Pekín tratando de evitar todo debate sobre esta cuestión y eludir toda cooperación en los esfuerzos que el Consejo de Seguridad está obligado a hacer frente a la situación creada, precisamente, por los actos del Gobierno de la República Popular de China. Este hecho demuestra una actitud inquietante hacia las Naciones Unidas por parte de ese Gobierno. ¿Cuántos Estados, Miembros o no de las Naciones Unidas, hemos visto defendiéndose de acusaciones, justificadas o no, ante los diversos órganos de las Naciones Unidas? Sin embargo, ninguno de ellos rehusó participar en los debates. Además, en muchos casos, Estados que no eran miembros de las Naciones Unidas hicieron cuanto estaba a su alcance para ser invitados y venir a defenderse.

Sólo menciono este hecho con la esperanza de que la participación de los representantes de la República Popular de China en nuestros debates públicos pueda tener efectos saludables en la evolución de la situación internacional creada por la nueva fase de la guerra de Corea. Sólo lo hago porque ese enojo, lo mismo que el discurso recientemente pronunciado aquí por el General Wu [527a. sesión] me parecen ser la manifestación de un espíritu contrario al que debiera animar a los gobiernos que respetan los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Acaso no es sorprendente que en el largo discurso del General Wu no se haya ni siquiera mencionado la Carta, sus principios, las Naciones Unidas y su misión? ¿Acaso no es sorprendente que en el largo discurso del General Wu, la Carta, sus principios, las Naciones Unidas y su misión hayan quedado a un lado y que la cuestión de la paz universal no haya sido ni siquiera mencionada?

El General habló largo y tendido sobre el problema de Taiwán (Formosa), menos sobre la guerra de Corea, mientras que, al parecer, la relación entre estas dos cuestiones y la paz universal se le ha escapado por completo.

Ahora bien, esa es la cuestión capital, y ese es el centro y el nudo del problema.

Después de que las Naciones Unidas fueron creadas en San Francisco hemos asistido a muchas guerras locales y las Naciones Unidas se han ocupado de ellas; pero ninguna tuvo repercusiones internacionales comparables a las de la guerra de Corea. ¿Acaso el General Wu se ha preguntado por qué? ¿Se ha preguntado de dónde procede esa gran diferencia? ¿Se ha preguntado qué consecuencias conviene sacar de esa diferencia en cuanto a la responsabilidad de los Gobiernos que desempeñan el primer papel en la tragedia de Corea?

Evidentemente, en lo que a la responsabilidad respecta, la tesis del General es la que nos ha expuesto en muchas ocasiones el representante de la URSS: el único responsable es el Gobierno de los Estados Unidos de América. En apoyo de esta tesis se invocan toda clase de circunstancias, pero se evita el punto esencial que permitiría determinar la responsabilidad; ese punto esencial es la conducta de los gobiernos durante los primeros días que siguieron al comienzo de las hostilidades.

Recordemos esa conducta. Desde el comienzo de las hostilidades las dos partes se han acusado mutuamente de haber abierto el fuego. Pero el Gobierno de Corea del Sur fué el único que se dirigió a las Naciones Unidas. Ese mismo día el Consejo de Seguridad dió orden de cesar el fuego y de retirarse al paralelo 38. ¿Qué ocurrió entonces? ¿Quién aceptó y cumplió esa orden? ¿Acaso el ejército cuyas unidades se encontraban en ese momento — 12 ó 15 horas después del comienzo de las hostilidades — solas en el territorio del adversario, es decir, el ejército del Norte, aceptó la orden de cesar el fuego y de retirarse al paralelo 38? No. Ese ejército no procedió así. En un telegrama dirigido al Secretario General el Gobierno de Corea del Norte, dos días después, atacó esa decisión del 25 de junio por considerarla ilegal.

¿Y cuál ha sido la actitud del Gobierno de la URSS y del Gobierno de la República Popular de China frente a esa orden de cesar el fuego y de retirarse al paralelo 38? ¿Le han prestado algún apoyo, por lo menos moral? No. Por el contrario, denigraron esa orden en sus periódicos y fingieron hacer caso omiso de ella oficialmente, durante dos meses, cantando al mismo tiempo alabanzas al ejército del Norte por las victorias que obtenía en el territorio de Corea meridional.

Estos Gobiernos fueron aún más lejos. Cuando el 27 de junio, en la segunda sesión dedicada por el Consejo de Seguridad a esta cuestión [474a. sesión], presenté personalmente un nuevo proyecto de resolución encaminado a dirigir a las partes un nuevo llamamiento para cesar el fuego y retirarse al paralelo 38 y proponiendo nuevamente invitar a los representantes del Gobierno de Corea del Norte a Lake Success, como tentativa final para resolver pacíficamente el conflicto, mi Gobierno y yo fuimos objeto de ataques y calumnias en la prensa de los países de Europa oriental por haber sometido esa propuesta al Consejo de Seguridad.

Esos son los hechos que sirven para reconocer a los responsables de la guerra de Corea. Esa responsabilidad es grande porque Corea, por razones que es superfluo analizar, no es ni Palestina, ni Indonesia, ni Cachemira. Corea es una región sumamente sensitiva y quienes han intervenido han debido darse cuenta de ello y prever las consecuencias de sus actos, de sus consejos y de su actitud. Todos nosotros, por nuestra parte, debemos tener en cuenta ese elemento.

En una declaración del 8 de septiembre de este año, el Sr. Kardelj, Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, dijo lo siguiente:

“Los pueblos de Yugoslavia sólo pueden apreciar la situación en Corea tomando en cuenta el hecho de que, desde hace tres años, se realiza una campaña agresiva furiosa dirigida por los Gobiernos del Cominform dirigidos por el Gobierno de la URSS, contra los yugoslavos socialistas, precisamente porque el pueblo trabajador de Yugoslavia afirma su derecho a adoptar decisiones propias sobre su propio suelo. Esta política agresiva, contra la cual la Yugoslavia socialista protesta enérgicamente, revela la política de esos organizadores en otras partes del mundo. No hay duda alguna de que quienes continúan realizando una política agresiva, de hegemonía y antisocialista hacia Yugoslavia, no podrían perseguir una política diferente, una política de paz, una política democrática y socialista, una política de igualdad y de fraternidad entre los pueblos en otras partes del mundo. La política de los jefes del Cominform no coincide desde hace largo tiempo con los intereses del progreso humano y por esa razón es perjudicial

a todos los movimientos progresivos y liberadores que se transforman en su instrumento.

“Todos sus clamores sobre la lealtad a la causa de la paz y sus acusaciones sobre el carácter agresivo de los demás no podrán ocultar su responsabilidad en la guerra de Corea y en el peligro que hacen correr a la paz del mundo en general.”

Hoy, ante la ingerencia más activa de la República Popular de China en la guerra de Corea al lado del Gobierno de Corea del Norte, es necesario que subraye que el Gobierno de la República Popular de China ha participado y continúa participando activamente en la campaña agresiva de la URSS contra mi patria. Es necesario que subraye que ese Gobierno no se ha apartado en nada de esa política ni de la política soviética antidemocrática seguida en otras partes del mundo, y más especialmente, en Corea.

A su responsabilidad por el apoyo moral y diplomático prestado al ejército de Corea del Norte cuando invadió Corea meridional, el Gobierno de la República Popular de China ha agregado la responsabilidad de una ayuda material y militar en masa aportada al agresor norcoreano. Este acto sólo puede merecer la condena y la reprobación del Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia.

La idea fundamental de la política del Gobierno de Yugoslavia en cuestiones internacionales ha sido continuamente la de la lucha contra el peligro de una nueva guerra, la de la lucha contra toda agresión, provenga de donde provenga. Para que esta lucha tenga éxito debe basarse en el principio de que toda agresión está rigurosamente prohibida y de que es necesario oponerse a cualquiera que recurra a ella.

Esta actitud del Gobierno de Yugoslavia no proviene únicamente del hecho de que los pueblos de Yugoslavia están profundamente vinculados a la causa de la paz. Se deriva también de la profunda convicción de mi Gobierno de que, en la actualidad, no hay razones ideológicas, políticas, sociales y económicas que permitan hacer una distinción entre una agresión y otra. Lo que importa ante todo es librar a la humanidad de todo temor de agresión y de guerra a fin de permitirle seguir adelante libremente la gran vía de progreso. Por eso en la actualidad toda agresión debe ser considerada, no sólo como un crimen contra la paz y la humanidad, sino también como un crimen contra el progreso humano. Desde este punto de vista mi delegación examina hoy el proyecto de resolución de las seis Potencias.

No podrá negarse que los acontecimientos que han ocurrido a lo largo de la frontera chinocoreana constituyen una grave amenaza a la paz y podrían presagiar una ampliación del conflicto coreano.

La delegación de Yugoslavia tuvo ya ocasión de dar a conocer su opinión sobre el conflicto coreano considerado en conjunto. Estimamos que la responsabilidad de los acontecimientos que han ensangrentado a Corea no puede menos de corresponder, en primer término, a la política fatal del Gobierno de Corea del Norte y a quienes han inspirado esa política. Pensamos que cualquier tentativa hecha desde el exterior, de cualquier lado que sea, para salvar esa política de la derrota sólo podría aumentar el peligro de la ampliación del conflicto coreano y el riesgo de una nueva guerra mundial.

La actitud del Gobierno de Yugoslavia es, pues, perfectamente clara. No sentimos ninguna simpatía por el régimen surcoreano y deploramos profundamente el

curso que han tomado los acontecimientos en Corea. Pero estamos lejos de querer justificar la política del Gobierno de Corea del Norte o de prestarles el más mínimo apoyo, porque la política de ese Gobierno ha sido la que ha producido la situación actual.

El pueblo mismo de Corea y él solo es quien debe adoptar una decisión sobre las fuerzas políticas dirigentes en Corea que tienen la responsabilidad de la situación en la que dicho pueblo se halla en la actualidad. Este es el único camino que debe seguirse en Corea, el único que no lleva consigo el peligro de una extensión del conflicto.

Por esas razones la delegación de Yugoslavia apoyará toda medida encaminada a localizar el conflicto coreano, toda medida cuyo fin sea impedir la extensión de la guerra en el Lejano Oriente, porque una guerra de esa índole sería una catástrofe no sólo para los pueblos de Asia, sino que además podría muy bien engendrar una nueva guerra mundial.

Con este espíritu la delegación de Yugoslavia, aunque no puede aceptar todas las partes del proyecto de resolución de las seis Potencias, presta su apoyo a la idea general del proyecto cuyo objeto es impedir la extensión del conflicto coreano.

Conforme a la actitud general de mi delegación sobre la cuestión coreana, me abstendré de votar sobre el preámbulo del proyecto de resolución sometido a nuestra consideración. Por lo demás, votaré a favor de la parte dispositiva de ese proyecto de resolución y, por consiguiente, también a favor del proyecto considerado en su conjunto.

Sir Benegal N. RAU (India) (*traducido del inglés*): He escuchado con suma atención los discursos pronunciados en este Consejo durante los últimos días, particularmente el del representante de los Estados Unidos [528a. sesión] y el del representante del Gobierno de Pekín [527a. sesión]. No estuvieron de acuerdo en nada, salvo en una sola cuestión, pero esa excepción es tan importante que quisiera detenerme un momento en ella.

En un momento del discurso pronunciado hace dos días, el representante de los Estados Unidos hizo alusión a la prolongada y estrecha amistad entre el pueblo de China y el pueblo de los Estados Unidos. El representante del Gobierno de Pekín, a pesar de quejarse de lo que él llama cruel agresión de los imperialistas norteamericanos, admitió que en toda la historia de las relaciones exteriores de China, los pueblos de los Estados Unidos y China habían mantenido relaciones amistosas. Permítaseme decir que las declaraciones que acabo de citar están confirmadas por mis impresiones personales, ya que durante los últimos meses de tensión internacional no he encontrado una sola persona en este país, de cualquier categoría que fuere, funcionario del gobierno o simple ciudadano, que no deseara ardientemente evitar la guerra, directa o indirectamente, entre los Estados Unidos y China. No pido al representante del Gobierno de Pekín que acepte esta declaración por ser yo quien la haga. En realidad le rogaría que tratara de verificarlo personalmente. Que hable con tantas personas como pueda en todas las clases sociales y juzgue por sí mismo y hallará, como yo he hallado, que los norteamericanos son generosos, buenos, exactamente lo contrario del típico imperialista y que sólo piden vivir en paz de la manera a que están acostumbrados.

Temen, naturalmente, la agresión y están resueltos a resistir si ocurriera. Pero esto se aplica a los pueblos de todos los demás países, se aplica también al pueblo de China. Nadie ignora que los chinos han sufrido

terribles pruebas durante los últimos 30 ó 40 años, que su país ha sido devastado por una u otra guerra durante la mayor parte de este tiempo. Como resultado de estas experiencias, están naturalmente llenos de sospechas y temores y ansían naturalmente un período de paz.

Estoy convencido de que este sentimiento no es privilegio exclusivo de los pueblos de esos dos países que he mencionado, sino que es compartido por los pueblos del mundo entero. Si existe tal deseo universal de paz, no deberá ser imposible descubrir un camino para restablecer la paz aun en esta etapa. Tal vez más adelante tenga que agregar algo sobre este aspecto de la cuestión.

Pasando a ocuparme del proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad, deseo informar al Consejo que no he recibido instrucciones finales de mi Gobierno. Es un proyecto de resolución sumamente importante cuyas consecuencias pueden ser graves; y en vista de los acontecimientos ocurridos desde que fué presentado el 10 de noviembre, mi Gobierno desea ciertamente prestarle la más cuidadosa consideración. Si se insiste en que se vote hoy, no participaré en la votación, pero reservaré el derecho de mi delegación a hacer una declaración ulterior.

Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): He escuchado con atención la intervención de mi vecino de la izquierda — el representante del Reino Unido — y he llegado a la conclusión de que he oído que ni él ni su colega de los Estados Unidos han desmentido de alguna manera los argumentos que la delegación de la URSS expuso con respecto al cargo de agresión cometida por los Estados Unidos contra Taiwán (Formosa).

El Sr. Austin declaró ayer que no había tenido tiempo para enterarse de los hechos expuestos por el representante de la República Popular de China en su discurso, y también parece que no ha tenido tiempo para enterarse de los hechos expuestos por la delegación de la URSS en sus intervenciones. Existe una norma, un hábito, una tradición que, según parece, los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido han instituido por su propia cuenta: si los hechos están en contra de ellos, tanto peor para los hechos. Ponen a un lado los hechos y los documentos y se lanzan a su habitual campaña de calumnias contra la URSS y contra su política. De este modo les es más fácil discutir y examinar los problemas; pero así es imposible llegar a una decisión maduramente meditada.

El Sr. Austin y los círculos dirigentes de los Estados Unidos están dispuestos a acusar de agresión a cualquiera — hasta al mismo Dios — pero cuando se presentan al Consejo de Seguridad documentos concretos demostrando la agresión de que son culpables los Estados Unidos y los círculos dirigentes de dicho país, demostrando que se ha conquistado un territorio extranjero, que se ha enviado una flota inmensa con cantidades colosales de municiones, cuando se exponen hechos que demuestran que las normas universalmente admitidas del derecho internacional han sido brutalmente violadas, cuando se demuestra que lo que ocurre es un acto de agresión en el sentido que se da a la agresión en el concepto generalmente admitido en el derecho internacional, el Sr. Austin descarta todos los hechos y Sir Gladwyn Jebb hace lo mismo. Se lanzan a una campaña de calumnias contra la URSS y creen que eso basta para solucionar todo y para probar su parecer.

Esta es la situación actual. ¿Puede, en esas condiciones, adoptar el Consejo de Seguridad una decisión

conforme a la justicia? ¿Puede, en esas condiciones, estimarse que el Consejo de Seguridad examine de manera objetiva el cargo del Gobierno de la República Popular de China? Ni el Sr. Austin ni Sir Gladwyn Jebb han pronunciado una sola palabra a propósito de los hechos escandalosos que el representante de la República Popular de China y la delegación de la URSS presentaron en su declaración, sobre los hechos que han revelado al mundo entero la agresión directa y brutal que los círculos dirigentes de los Estados Unidos han cometido contra China.

Esta es la situación, tal como se presenta en el debate de la cuestión principal que figura en nuestro orden del día de hoy.

Sir Gladwyn Jebb se lanzó a hacer consideraciones teóricas y filosóficas. Ya hemos conversado con él a este respecto en el Consejo de Seguridad. No quiero repetir lo mismo; pero es completamente evidente que, de todos los razonamientos de Sir Gladwyn Jebb, sólo puede sacarse una conclusión: se convierte en el apolo-gista y propagandista activo del imperialismo, de las conquistas imperialistas y de la actitud imperialista frente a los pueblos de Asia. Para mí esto es perfectamente evidente y ninguna alusión a Moscú o a la URSS puede disimular esa característica fundamental de Sir Gladwyn Jebb.

Sir Gladwyn Jebb se empeña en afirmar que el imperialismo de los siglos XVIII y XIX ha terminado. Es indudable que en la forma primitiva que tenía cuando se aplicaba la política imperialista del Reino Unido, el imperialismo ha muerto; pero sobrevive bajo otra forma, tal como lo aplica el General MacArthur. El General MacArthur quema las ciudades y poblaciones de Corea, asesina en masa a la población coreana, viola a las mujeres, mata a los viejos y a los niños, transforma al país en desierto y declara que actúa en nombre y bajo la bandera de las Naciones Unidas.

El bandido imperialista sigue siendo esencialmente el mismo, a pesar de que la forma haya cambiado algo. Además, se oculta bajo el nombre y la bandera de las Naciones Unidas.

Sir Gladwyn Jebb ha admitido aquí, en el Consejo de Seguridad, que su país desempeña un papel activo en la agresión contra Corea. ¿Qué puede esperarse del representante de un país que desempeña un papel activo en la agresión norteamericana contra Corea? No hay diferencia alguna de opiniones, ni en la manera de abordar el problema que estamos examinando, entre los representantes de los Estados Unidos y los del Reino Unido, porque sus dos Gobiernos realizan conjuntamente la agresión contra el pueblo coreano. Y esto es un hecho indiscutible.

He respondido ya en varias ocasiones a las declaraciones de Sir Gladwyn Jebb sobre las tentativas de la URSS para imponer a alguien su propio sistema, su manera de vivir y considero inútil responderle una vez más poque se trata en ese caso de la propaganda más falaz y más calumniosa. La URSS, sus dirigentes, su Gobierno, su pueblo, no han impuesto jamás y no desean imponer a nadie su estructura ni su sistema. No queremos el capitalismo; Vds. no quieren el socialismo. Pero nosotros no les imponemos el socialismo, mientras que Vds. tratan de imponernos el capitalismo bajo la forma de la "vida norteamericana" en favor de la cual la "Voz de América" hace propaganda en el mundo entero. Si las gentes de otros países no quieren aceptar esta forma de vida norteamericana: ¿por qué hay que imponerla por la fuerza? Sir Gladwyn Jebb piense Vd. en este problema y todo su sistema filo-

sófico se derrumbará a pedazos. No llegaré a pedir a Sir Gladwyn Jebb que admita aquí que las tropas británicas en Malaya actúan exactamente del mismo modo que las tropas norteamericanas y británicas en Corea.

Por lo tanto es evidente que los círculos dirigentes de las dos grandes Potencias, llamadas "Potencias Occidentales", han enviado sus tropas a países de Asia para impedir a hierro y fuego que los pueblos de dos países de Asia — y no solamente de dos países — adquieran su libertad y su independencia, formen estados independientes y soberanos, establezcan una base de igualdad en sus relaciones con los Estados Unidos y el Reino Unido. Esto no entra en los cálculos de los círculos dirigentes de los Estados Unidos y del Reino Unido que basan sus actos en el principio del *Diktat*, en la fuerza y en la opresión colonial. Este es el nudo del problema.

Sir Gladwyn Jebb declaró que no aconsejaba que se atendieran los consejos que venían de fuentes interesadas. Ahora bien: en la cuestión de que nos ocupamos, ¿acaso el representante del Reino Unido no es una fuente interesada? El es el interesado y lo es de una manera absolutamente directa. Por consecuencia, se desmiente a sí mismo. Por consecuencia, sus menores deseos, sus menores opiniones, sus menores recomendaciones constituyen una opinión procedente de una fuente interesada.

¿Cómo es posible, por consiguiente, señor representante del Reino Unido, tomar en cuenta su opinión cuando Vd. mismo es una "fuente interesada"? Sus tropas, sus generales, sus oficiales y sus soldados luchan en Corea al lado del ejército de los Estados Unidos contra el pueblo coreano. Son intervencionistas, son agresores. Por consiguiente, usted es una "fuente interesada" y, en consecuencia, sus razonamientos sobre esta cuestión constituyen una "opinión procedente de una fuente interesada". Según su propia recomendación, el Consejo de Seguridad tiene derecho a no tomarlo en cuenta.

Sir Gladwyn Jebb citó aquí una cifra que, por primera vez, había sido mencionada por el Sr. Austin; en Taiwán (Formosa) dijo, no hay más que 44 oficiales norteamericanos. Por lo tanto Sir Gladwyn Jebb, como el Sr. Austin, no ha mencionado la séptima escuadra, la inmensa fuerza armada y el inmenso potencial de combate de que dispone esa escuadra que se ha apoderado de Taiwán (Formosa).

Quisiera que Sir Gladwyn Jebb escuchara lo que ha escrito uno de sus compatriotas bien conocido: el Sr. Randolph Churchill, el hijo del Sr. Winston Churchill. Esta es la información contenida en el artículo que ha publicado en el *Daily Telegraph* el 3 de noviembre, es decir, a comienzos de este mes: esa información es fresca y reciente. Randolph Churchill estuvo en Taiwán (Formosa), estuvo en Taipeh; recorrió la isla y vio lo que los norteamericanos hacían en Taiwán, porque estaban allí y cuáles eran sus intenciones.

Randolph Churchill escribe que interpreta la orden dada por el Presidente Truman a la séptima escuadra de los Estados Unidos como una orden de atacar a todas las fuerzas procedentes del continente que trataran de invadir la isla. El Sr. Randolph Churchill sabe, pues, que la orden del Presidente Truman es hostil a la República Popular de China; en efecto, esta orden contiene esa disposición esencial: la séptima escuadra de los Estados Unidos debe atacar con todos sus medios a las fuerzas que, viniendo del continente, trataran de aproximarse a Taiwán (Formosa).

Según la declaración del Sr. Austin en el Consejo de Seguridad, los 44 oficiales norteamericanos que se hallan en Corea constituyen una misión militar normal, una misión de carácter diplomático como existen en todas las capitales del mundo. Así, por ejemplo, todos los Estados con los cuales la URSS mantiene relaciones diplomáticas tienen misiones militares en Moscú. Todas las naciones que mantienen relaciones diplomáticas con los Estados Unidos tienen misiones militares en Washington. Lo mismo ocurre en los demás países. Son misiones militares normales. El Sr. Austin declara que la misión militar de los Estados Unidos en Taiwán (Formosa) es también una misión militar normal.

¿Pero de qué se ocupa, pues, esta misión? Escuchemos al Sr. Randolph Churchill. Escribe que los representantes militares y navales norteamericanos colocados bajo las órdenes del Almirante Jarrett efectuaron un estudio muy detenido de las líneas de defensa de Formosa y consideraron que, llegado el caso, las tropas nacionalistas (es decir las tropas del Kuomintang), que se componen de más de 600.000 hombres, lucharán mejor de lo que lucharon en el continente.

Esto es de lo que se ocupa la misión militar norteamericana en Taiwán (Formosa). ¿Se ha visto alguna vez una misión militar extranjera estudiar las líneas de defensa e inspeccionar las fortificaciones del país en que está estacionada según los usos diplomáticos normales? Ahora bien: la misión militar norteamericana en Taiwán se ocupa directamente y sin intermediarios de esas funciones. Por consiguiente no se trata de una misión normal. Es una misión que, de hecho, no sólo da consejos militares sino que también dirige. Por consiguiente no es una misión extranjera ordinaria, sino un Estado Mayor norteamericano que manda las bandas del Kuomintang en Taiwán (Formosa).

Además, el Sr. Randolph Churchill escribe: "El Reino Unido no reconoce ya al Gobierno nacionalista". Pero las fuerzas armadas británicas están representadas por el oficial de enlace, el teniente de navío, Dennis. Así pues, como el Jano de dos caras bien conocido desde la antigüedad, el Reino Unido, por una parte, reconoce al Gobierno Popular Central de la República Popular de China y, por la otra, envía a Taiwán (Formosa) a su representante militar, que se halla allí al mismo tiempo que la misión militar norteamericana.

Sobre las intenciones de los Estados Unidos respecto a Taiwán, el Sr. Randolph Churchill escribe en su artículo: "Aquí (es decir en Taiwán), nadie cree que los Estados Unidos tengan la intención de renunciar a Formosa en un porvenir que pueda preverse".

He ahí algo muy sincero y muy concreto. Los Estados Unidos se han apoderado por la fuerza de una isla extranjera y no tienen la intención de abandonarla en un porvenir inmediato. Esta es la respuesta que el Sr. Randolph Churchill da al Sr. Austin cuando éste afirma que los Estados Unidos no tienen designio alguno sobre Taiwán (Formosa) [528a. sesión]. El Sr. Churchill desmiente al Sr. Austin.

Más adelante el Sr. Randolph Churchill escribe: "En la actualidad los norteamericanos proporcionan a los nacionalistas, material de guerra y les conceden valiosa ayuda económica. Ya no se considera a Formosa como "un riesgo aleatorio desde el punto de vista estratégico". Por el contrario, se cree cada vez más que si esta isla, con sus importantes bases navales y aéreas, cayera en manos de los comunistas, perjudicaría gravemente los intereses norteamericanos y británicos". Subrayo: no solamente los intereses norteamericanos sino también los intereses británicos. Quiero, demostrar, en

realidad, que no es posible considerar al representante del Reino Unido en el Consejo de Seguridad como una parte imparcial y objetiva en el debate de este problema y señalar hasta qué punto se puede tomar en serio su afirmación cuando declara que no se ha cometido agresión alguna contra Taiwán.

A propósito de las pretendidas diferencias entre las intenciones del General MacArthur y las del Departamento de Estado sobre Taiwán, el Sr. Randolph Churchill llama las cosas por su nombre y afirma que toda la propaganda ampliamente difundida, según la cual existía desacuerdo sobre esta cuestión entre el General MacArthur y el Departamento de Estado, no corresponde a la realidad.

El Sr. Randolph Churchill, escribe que "el desacuerdo sobre la política en el Pacífico entre el General MacArthur y el Departamento de Estado es más aparente que real". Algunas semanas antes de que el General MacArthur hiciera su famoso llamamiento a los veteranos que fué retirado de la prensa, el Sr. Acheson, Secretario de Estado, hizo distribuir un documento secreto en el cual se determinaban las necesidades estratégicas de los Estados Unidos en el sudeste de Asia.

Quienes han leído esos dos documentos estiman que no se diferencian mucho ni en el análisis de la situación existente ni en su espíritu político. Es indudable que los reproches que el Presidente Truman dirigió al General MacArthur se debieron a razones que no tenían nada que ver con una disensión fundamental sobre la política que debía seguirse en el porvenir. Esos reproches fueron provocados por la vanidad con que el General MacArthur presentaba sus opiniones y por la necesidad de asegurar la predominancia del poder civil sobre el poder militar en materia de política extranjera.

Así, de esas afirmaciones del Sr. Randolph Churchill se deduce que no existe divergencia alguna sobre los asuntos del Lejano Oriente, inclusive sobre la cuestión de Taiwán, entre la política expuesta en forma tan cínica y tan sincera por el General MacArthur en su famoso mensaje a los veteranos combatientes y la política del Departamento de Estado, sin hablar de la política del Presidente de los Estados Unidos de América.

El Sr. Randolph Churchill llama a las cosas por su propio nombre. Cita hechos ante los cuales se derrumban todas las fábulas sobre las pretendidas disensiones entre el General MacArthur y el Departamento de Estado que la propaganda norteamericana difunde tan ampliamente.

Esta es la situación con respecto a las intenciones de los Estados Unidos a propósito de Taiwán (Formosa); así es cómo se presenta la situación sobre la agresión de los Estados Unidos contra China.

Conviene además observar que ni el representante de los Estados Unidos ni el del Reino Unido han dicho una sola palabra sobre los proyectos de resolución presentados al Consejo de Seguridad con respecto a Taiwán. Sólo se han interesado en Corea. El representante de Yugoslavia les ayuda enérgicamente. Este representante se ha encargado de ayudar, por todos los medios, al representante de los Estados Unidos a confundir la opinión pública mundial y a demostrar que no existe agresión alguna norteamericana en el Lejano Oriente.

Con fines claramente demagógicos, el representante de Yugoslavia proclama que adopta una actitud de oposición a toda agresión; pero al mismo tiempo trata por todos los medios de defender la agresión perpe-

trada por los Estados Unidos, tanto en Taiwán contra la República Popular de China, como en Corea contra el pueblo coreano. Sus declaraciones permiten ver con absoluta claridad por qué razón el representante de Yugoslavia y el representante de los Estados Unidos han pretendido obstinadamente aquí, en el Consejo de Seguridad, vincular dos cuestiones que no lo habían estado hasta entonces: la cuestión de la invasión armada de Taiwán (Formosa) y la cuestión llamada "carga de agresión contra la República de Corea".

El representante de Yugoslavia necesitaba hacer esto para poder disimular su posición sobre el problema de Taiwán. Este último problema, ha dicho él, no es más que un problema secundario puesto que la cuestión principal es la de Corea. Si la cuestión de Taiwán es secundaria, los agresores intervencionistas norteamericanos que se apoderaron de esa isla no tienen más que quedarse en ella como si estuvieran en su casa. Ésta es la conclusión formulada por el representante de Yugoslavia. Necesitaba combinar las dos cuestiones para ocultar a los ojos de los demás la situación que existe en Taiwán desviando la atención del Consejo de Seguridad y de la opinión pública en dirección de Corea, para ayudar así a los círculos dirigentes de los Estados Unidos a justificar y ocultar la agresión que han perpetrado contra China.

Es fácil descubrir el hilo de esas combinaciones poco complicadas. Pero esas combinaciones, a las cuales debe recurrir el representante de los Estados Unidos y su colega y asistente yugoeslavo, demuestran que los círculos dirigentes de Yugoslavia y sus representantes en el Consejo de Seguridad se han puesto a defender completamente la agresión norteamericana y a emplear contra la URSS los mismos métodos de calumnia empleados por los Estados Unidos. En esta cuestión no hay diferencia alguna entre el Sr. Bebler y el Sr. Austin. Ni siquiera con microscopio podría hallarse alguna.

Se trataba de acusar a las autoridades de Corea del Norte, pero no se ha dicho que las autoridades de Corea del Norte no habían sido admitidas en el Consejo de Seguridad, y fueron condenadas y proclamadas culpables de agresión en ausencia. Es fácil y conveniente para el representante de los Estados Unidos y para los círculos dirigentes de ese país acusar a quienes les parezca bien *in absentia*, no sólo sin tener en cuenta los hechos, sin estudiarlos, sino analizarlos, sino también rechazándolos por completo negándose a escuchar a quienes acusan. Esto facilita la acusación. Esta es una práctica que ha sido sólidamente instalada en el sistema de trabajo del Consejo de Seguridad por el bloque anglonorteamericano y por su ayudante, el representante de Yugoslavia. Esta es la situación respecto a la cuestión de las responsabilidades.

A la luz de esos hechos, la delegación de la URSS comprueba que los representantes de Estados Unidos y del Reino Unido, así como su colega yugoeslavo, rehusan examinar la cuestión de la agresión perpetrada por los Estados Unidos contra China, se niegan al examen de esa cuestión, cierran los ojos ante la realidad y no quieren examinarla.

La delegación de la URSS estima que la primera cuestión que figura en el orden del día del Consejo de Seguridad es la de la agresión armada de los Estados Unidos contra Taiwán. El deber del Consejo de Seguridad es estudiar esta cuestión atenta y objetivamente, analizar los hechos y adoptar una decisión conforme a la equidad.

El Gobierno Popular Central de la República Popular de China, que ha presentado ese cargo al Consejo de

Seguridad, es el único que aguarda del Consejo una decisión conforme a la equidad: esta decisión es esperada también por los 475.000.000 de chinos. Se ha hablado aquí de amistad hacia el pueblo chino. Pruébese esa amistad con hechos, pruébesela de manera concreta.

Mediante su Gobierno legítimo el pueblo chino se dirigió al Consejo de Seguridad presentando un cargo contra una agresión cometida por los Estados Unidos. Analícense los hechos objetivamente, con atención, con amistad y adóptese una decisión conforme a la justicia. Protéjase al pueblo chino contra la agresión de que son culpables los círculos dirigentes de los Estados Unidos y demuéstrese con hechos la amistad al pueblo chino.

Nadie creará las palabras pronunciadas por el agresor sobre su amistad hacia la víctima de su agresión. Nadie creará las protestas de amistad de quienes envían sus fuerzas armadas a un territorio extranjero, que se apoderan de ese territorio y que actúan como si fueran dueños de él. Nadie prestará fe a tales palabras.

Lo que se necesitan son hechos, actos. La mejor manera de confirmar las intenciones pacíficas y amistosas que se tienen hacia el pueblo chino sería que el Consejo de Seguridad adoptara una resolución exigiendo de los círculos dirigentes de los Estados Unidos que pongan fin inmediatamente a su agresión contra la China y que retiren sus tropas del territorio chino. Esto sería, por parte del Consejo de Seguridad, la decisión conforme a la equidad que aguardan de él el pueblo y el Gobierno de China.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Como no hay ningún otro miembro del Consejo que desee hablar podríamos pasar a la votación. Sin embargo, desde el comienzo de la sesión, el representante de la República Popular de China me ha pedido que le autorice a hacer uso de la palabra antes de que el Consejo vote sobre los proyectos de resolución presentados. Tiene la palabra dicho representante.

Sr. WU HSIU-CHUAN (Gobierno Popular Central de la República Popular de China) (*traducido de la versión francesa del texto chino*): En mi primera intervención en el Consejo de Seguridad [527a. sesión] declaré que participaría únicamente en el examen de la cuestión de la agresión norteamericana contra Taiwán pero que no intervendría en los debates sobre el pretendido "Cargo de agresión contra la República de Corea". Ahora bien: es curioso comprobar que el Sr. Austin, representante de los Estados Unidos, se abstuvo en sus dos discursos de responder a la acusación formulada contra los Estados Unidos por la República Popular de China sobre la agresión armada contra Taiwán. Esto prueba que los argumentos presentados por el Gobierno Popular Central son irrefutables.

Sin embargo, el Sr. Austin, trató de desviar la atención de los representantes en el Consejo hacia el pretendido cargo contra la República Popular de China, quizá basado en el informe ilegal del General MacArthur. El Sr. Austin presentó en tono amenazador varias cuestiones calumniosas. Debo decir al Sr. Austin que esas amenazas no asustan a nadie.

La razón por la cual no participaré en el debate sobre el cargo de agresión contra la República de Corea es perfectamente clara. La verdad, en lo que concierne a la cuestión coreana, es que el Gobierno de los Estados Unidos recurrió a la fuerza armada para intervenir en los asuntos internos de Corea, perturbando así gravemente la seguridad de la República Popular de China. El Gobierno de los Estados Unidos usurpó de manera absolutamente ilegal el nombre de las Naciones Unidas.

La resolución relativa a Corea adoptada el 27 de junio por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [474a. sesión] es completamente ilegal; en efecto, fué aprobada en ausencia del representante del Gobierno Popular Central de la República Popular de China y del representante de la URSS, ambos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En estas condiciones, no participaré en el debate del pretendido cargo de agresión contra la República de Corea, que sé que es absolutamente absurdo. No veo razón alguna para responder a las preguntas hechas por el Sr. Austin, que se basan en el informe del General MacArthur.

Después que el Gobierno de los Estados Unidos inició una guerra de agresión en Corea, el ejército de agresión de los Estados Unidos en Corea ha violado el espacio aéreo de mi país entre el 27 de agosto y el 25 de noviembre. Según un cálculo provisional han ocurrido 200 casos de infracciones de esa índole, el número de aviones que han participado en esas violaciones asciende a más de 1.000. Estos actos han perjudicado propiedad china, y han hecho perecer a chinos. Pregunto al Sr. Austin: ¿Acaso no es esta una agresión?

A partir del 27 de junio la Séptima Escuadra de los Estados Unidos invadió las aguas territoriales de China para impedir que el Gobierno Popular Central de la República Popular de China ejerza su soberanía sobre Taiwán. Pregunto al Sr. Austin: ¿Acaso no es esta una agresión?

Después de terminada la segunda guerra mundial, el Gobierno de los Estados Unidos ha gastado más de 6.000 millones de dólares para ayudar a lo que aun subsiste de la camarilla reaccionaria del Kuomintang a provocar esa cruel guerra civil sin precedentes; esta camarilla se sirvió de armas norteamericanas para hacer perecer a muchos millones de chinos. Pregunto al Sr. Austin: ¿Acaso no es esta una intervención en los asuntos internos de China?

No estamos ya en la época en que sólo los imperialistas podían cometer agresiones y en la que los pueblos no tenían derecho a resistir. Tal época ha pasado. El pueblo chino es pacífico, pero está absolutamente convencido de que puede perfectamente rechazar a los imperialistas que se atrevan a invadir China.

Si el Consejo de Seguridad quiere mantener la paz mundial y conservar intacto el prestigio de la Carta de las Naciones Unidas, lo invito una vez más a aceptar las propuestas de la República Popular de China a fin de poner fin a la agresión norteamericana, impedir la guerra y asegurar la paz y la seguridad de Asia y del resto del mundo.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Antes de proceder a la votación convendría determinar el orden en que se ha de votar. Propongo que como se han discutido los dos problemas de Taiwán y de Corea, nos atengamos, en cuanto a la votación de los distintos proyectos de resolución, al orden en que estas cuestiones figuran en nuestro orden del día.

Sugiero, en consecuencia, que para comenzar sigamos el orden cronológico y tomemos los dos proyectos de resolución sobre la cuestión de Taiwán, Formosa, es decir, primero, el proyecto de resolución del 2 de septiembre de 1950 presentado por la URSS [S/1757]; en segundo lugar, el proyecto de resolución del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, presentado por la delegación de la URSS y fechado el 30 de noviembre de 1950 [S/1921]; después de lo cual pasaremos a votar sobre el proyecto único de resolución relativo a Corea, fechado el 18 de noviembre y presentado por las delegaciones de Cuba, Ecuador,

Estados Unidos, Francia, Noruega y el Reino Unido [S/1894/Rev.1].

Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Sr. Presidente, de su observación se deduce que no ha prestado debida atención al deseo del representante de la India que no ha recibido instrucciones sobre la forma en que deberá votar. Hasta la fecha la costumbre ha sido que cuando uno de los miembros del Consejo de Seguridad no ha recibido instrucciones sobre la votación, debía tomarse en cuenta su deseo. ¿Acaso su observación no significa que no ha tenido Vd. en cuenta el deseo manifestado por el representante de la India?

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El representante de la India no ha solicitado del Consejo que retarde la votación hasta el momento en que haya recibido instrucciones de su Gobierno. Ha indicado simplemente que no podía participar en esta votación. No es la primera vez que se presenta una situación semejante. Sin embargo, si el Sr. Malik insiste, podríamos pedir al representante de la India que precisara si pide al Consejo que no proceda a votar hoy a fin de permitirle recibir instrucciones de su Gobierno.

Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): No insisto. Compruebo un hecho; señalo a la atención del Consejo un hecho; pero no insisto en punto alguno.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Puesto que el orden en el que he sugerido se proceda a la votación no ha planteado objeción alguna, lo considero unánimemente aprobado. Por lo tanto someto a votación el proyecto de resolución presentado por la URSS el 2 de septiembre.

Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Puesto que ese proyecto de resolución fué presentado al comienzo del examen de esta cuestión y como la mayoría de los miembros del Consejo tal vez lo ha olvidado, rogaría que se leyera dicho texto.

El Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad lee el documento S/1757 que dice lo siguiente:

“El Consejo de Seguridad,

“Considerando la reclamación formulada por el Gobierno Popular Central de la República Popular de China relativa al acto de agresión cometido por el Gobierno de los Estados Unidos de América al invadir las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América la isla de Taiwán, la cual es parte inalienable del territorio de China, según se admite en el acuerdo de El Cairo firmado el 1º de diciembre de 1943 entre las tres Potencias, a saber, los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y China, y al intervenir así en los asuntos internos de China el Gobierno de los Estados Unidos de América,

“Considerando también la declaración del representante de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas, Sr. Austin, relativa a la reclamación del Gobierno Popular Central de la República Popular de China ante el Consejo de Seguridad, sobre la cuestión de Taiwán,

“Condena los mencionados actos del Gobierno de los Estados Unidos de América, como actos de agresión y como intervención en los asuntos internos de China,

“Y resuelve, con objeto de poner término a tales actos ilegales que violan la soberanía estatal de la

República China, proponer al Gobierno de los Estados Unidos de América que retire inmediatamente sus fuerzas aéreas, navales y terrestres de la isla de Taiwán y de otros territorios pertenecientes a China.”

Se procede a votación nominal.

Votos a favor: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: China, Cuba, Ecuador, Egipto, Francia, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia.

India no participa en la votación.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Hubo 1 voto a favor y 9 en contra. Un miembro del Consejo no participó en la votación. La resolución queda desechada.

Pongo a votación el proyecto de resolución del Gobierno Popular Central de la República Popular de China y presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [S/1921]. El texto dice lo siguiente:

“El Consejo de Seguridad,

“Reconociendo que la invasión y ocupación de Taiwán por las fuerzas armadas del Gobierno de los Estados Unidos de América constituye una agresión abierta y directa contra el territorio chino,

“Reconociendo que la agresión armada contra el territorio chino y la intervención armada en Corea por las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América han destruído la paz y la seguridad en Asia y violado la Carta de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales,

“Condena al Gobierno de los Estados Unidos de América por sus actos delictivos de agresión armada contra el territorio chino de Taiwán y la intervención armada en Corea;

“Resuelve pedir el retiro total por el Gobierno de los Estados Unidos de América de sus fuerzas de agresión en Taiwán, con objeto de asegurar la paz y la seguridad en el Pacífico y en Asia; y además,

“Resuelve pedir el retiro de Corea de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América y de todos los países y dejar al pueblo de Corea del Norte y del Sur que resuelvan sus asuntos internos por ellos mismos, de modo que pueda lograrse una solución pacífica de la cuestión de Corea.”

Se procede a votación nominal.

Votos a favor: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: China, Cuba, Ecuador, Egipto, Francia, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia.

India no participa en la votación.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado de la votación es el siguiente: 1 voto a favor, 9 en contra, ninguna abstención. Una delegación no participó en la votación. El proyecto de resolución queda rechazado.

Pongo a votación el proyecto conjunto de resolución presentado por las delegaciones de Cuba, Ecuador, Francia, Noruega, el Reino Unido y los Estados Unidos de América [S/1894] que dice lo siguiente:

“El Consejo de Seguridad,

“Teniendo en cuenta su resolución del 25 de junio de 1950, en la cual se decidió que las fuerzas de Corea del Norte habían cometido un quebrantamiento de la paz y se pidió a todos los Miembros de las Naciones Unidas que se abstuvieran de dar ayuda a las autoridades de Corea del Norte,

“Teniendo en cuenta la resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950, que establece la política de las Naciones Unidas respecto de Corea,

“Habiendo advertido que, en el informe especial del Mando de las Naciones Unidas en Corea fechado el 5 de noviembre de 1950, se comunica que unidades militares de los comunistas chinos se hallan desplegadas para la acción contra las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea,

“Afirmando que las fuerzas de las Naciones Unidas no permanecerán en ninguna parte de Corea salvo en la medida necesaria para lograr los objetivos de lograr la estabilidad en toda Corea y el establecimiento de un gobierno democrático, unificado e independiente en el Estado soberano de Corea, como se expresa en la resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950,

“Reiterando que no se tomará medida alguna que pudiere llevar a la extensión del conflicto coreano a otras regiones y, de este modo, poner en mayor peligro la paz y la seguridad internacionales,

“Pide a todos los Estados y autoridades, y en particular a los responsables por la acción a que se ha hecho referencia, que se abstengan de dar ayuda o estímulo a las autoridades de Corea del Norte, que impidan que sus nacionales o individuos o unidades de sus fuerzas armadas, presten ayuda a las fuerzas de Corea del Norte, y que obtengan el retiro inmediato de tales nacionales, individuos o unidades que se encontrasen actualmente en Corea,

“Afirma que la política de las Naciones Unidas es mantener inviolada la frontera de China con Corea y proteger plenamente los legítimos intereses chinos y coreanos en la zona fronteriza,

“Llama la atención sobre el grave peligro que entrañaría para el mantenimiento de tal política la intervención continua de fuerzas chinas en Corea,

“Solicita de la Comisión Provisional para Corea y de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea que examinen urgentemente y que colaboren en la solución de cualesquier problemas relativos a la situación en la frontera de Corea en los cuales tengan algún interés los Estados o autoridades con jurisdicción del otro lado de la frontera, y sugiere a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea que se traslade a esa región lo antes posible y que, hasta su llegada, utilice la colaboración de los Estados Miembros de la Comisión, que actualmente tienen representantes en la región, para este mismo fin.”

La delegación de Yugoslavia ha solicitado que se vote por separado, es decir, se ponga a votación en primer lugar el preámbulo — es decir, los tres primeros párrafos — y después el resto del proyecto de resolución.

Si no hay objeción se procederá a votar de esa manera.

No hay objeción. Por consiguiente pongo a votación los tres primeros párrafos del proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Cuba, Ecuador, Egipto, Francia, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Votos en contra: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Abstenciones: Yugoslavia.

India no participa en la votación.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado de la votación sobre el preámbulo del proyecto de resolución es el siguiente: 8 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención. Una delegación no ha participado en la votación.

Como el voto en contra es el de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, el preámbulo del proyecto de resolución queda rechazado.

Pongo a votación la parte dispositiva del proyecto de resolución que comienza con las palabras “Afirmando que las fuerzas de las Naciones Unidas no permanecerán en ninguna parte de Corea...”

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Cuba, Ecuador, Egipto, Francia, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Yugoslavia.

Votos en contra: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

India no participa en la votación.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado de la votación sobre la parte dispositiva del proyecto de resolución es el siguiente: 9 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención. Una delegación no participó en la votación.

Lo mismo que en el caso del preámbulo, como el voto en contra es el de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, la segunda parte del proyecto de resolución queda rechazada.

Invito ahora a los miembros del Consejo a votar sobre el proyecto de resolución considerado en su totalidad.

Concedo antes la palabra al representante de la URSS que desea presentar una moción de orden.

Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): No tenemos nada que someter a votación. Las dos partes del proyecto de resolución han sido rechazadas. Según la práctica generalmente seguida por el Consejo de Seguridad y los demás órganos de las Naciones Unidas, cuando ninguna de las partes de un proyecto de resolución ha sido adoptada no se pone a votación el proyecto de resolución en su totalidad.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tal vez la práctica seguida ha sido la que indica el Sr. Malik; pero nuestro reglamento no prevé el caso y no prohíbe la votación. Además, recuerdo que los representantes de la URSS nos han pedido con frecuencia en la Asamblea General que se vote sobre la totalidad de una resolución aun cuando hubiera sido rechazada en sus partes. Según el argumento del Sr. Vishinsky, a propósito de un caso concreto que recuerdo, el voto es un acto de soberanía de cada delegación que tiene derecho a expresar su opinión sobre el conjunto de una resolución, aun cuando sus diversos componentes hayan sido rechazados.

Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): El precedente sentado en la Asamblea General y que

acaba Vd. de citar no tiene nada en común con la situación que se ha producido aquí en la hora actual. Por lo tanto, la delegación de la URSS no ve razón alguna para someter a votación ese proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Interpreto que las dos intervenciones del representante de la URSS constituyen objeciones, pero no mociones de orden sobre las cuales deba pronunciarse el Consejo mediante votación. Por consiguiente, si mi interpretación es correcta, invito al Consejo a pronunciarse sobre la resolución considerada en su totalidad.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Cuba, Ecuador, Egipto, Francia, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Yugoslavia.

Votos en contra: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

India no participa en la votación.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención. Una delegación no participó en la votación. Como el voto en contra del proyecto de resolución es el de un miembro permanente del Consejo, el proyecto de resolución queda rechazado.

Hemos terminado el orden del día. No puedo anunciar la fecha de la próxima reunión porque la presidencia de Yugoslavia termina hoy. La próxima sesión será convocada por mi sucesor.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

